

diéndola, por supuesto) para inscribir su candidatura a diputado.

El principio de “nadie es culpable hasta que se pruebe lo contrario” es un derecho que tenemos como seres humanos, como ciudadanos, pero caer en casi la desesperación de aplazar un veredicto que “se ve venir condenatorio” ¡es otra cosa mariposa...!

El poder que da la política seduce, corrompe, destroza la buena intención, corroe las bases de la sociedad, pero olvidar los valores que dicen ser la base de una doctrina, es vergonzoso...

Este señor, ex alcalde de una comuna de Santiago, debería esgrimir como slogan de campaña “Todo con el pueblo... pero nada con el pueblo... (siempre haciendo gárgaras con “el pueblo”). ¿Tendría problemas de salud este caballero y quiso tener sus farmacias propias... para el pueblo? Bueno, es un decir no más...

Ricardo Cea Vargas, profesor de Osorno con deuda histórica

Una tabla de salvación

● A simple vista es increíble y patético cómo un ex alcalde se aferra a los recovecos de la ley (para terminar elu-